



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**



**RESOLUCIÓN 050-2025-SO.
Guano, 16 de mayo de 2025**

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el dieciséis de mayo del dos mil veinticinco, trato como SEPTIMO Punto del Orden del Día: Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate la "ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO", de conformidad al Oficio. 004-GADMCG-CAC-2025, de fecha 13 de mayo del 2025, suscrito por el Sr. Francisco Hidalgo, Presidente de la Comisión de Avalúos y Catastros.

Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

RESUELVE:

POR UNANIMIDAD, APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA "ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO", DE CONFORMIDAD AL OFICIO. 004-GADMCG-CAC-2025, DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2025, SUSCRITO POR EL SR. FRANCISCO HIDALGO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS, INFORME NO. 001-GADMCG-CAC-SO-2025, DE FECHA 01 DE MAYO DEL 2025, SUSCRITO POR EL SR. FRANCISCO HIDALGO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS, DR. EDGAR HERRERA Y SR. MILTON BRAVO EN CALIDAD DE INTEGRANTES.

Notifíquese. –

Atentamente,


Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO

